



Aviso de Privacidad Integral.

Alcaldía Coyoacán (ALCOY) a través de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano con domicilio en Calzada de Tlalpan 2819 S/N Interior, Colonia Pueblo de San Pablo Tepetlapa, C.P. 04620, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales Constancias de Alineamientos y Números Oficiales, Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones de Predios con fundamento en:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 6, apartado A, fracciones I y II; Artículo 16, párrafo segundo; Publicada D.O. el 05/02/1917; Última reforma 09/10/2025. Constitución Política de la Ciudad de México; Artículo 7 apartado E, numerales 2, 3 y 4; Publicada GOCDMX el 05/02/2017; Última reforma 23/12/2024. Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; Artículo 3, 38 fracción I, 231; Publicada GOCDMX el 20/04/2018; Última reforma 31/03/2025. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Artículos 3 fracción XXIX, 9, 23 fracción XIII, 36 y 37 fracciones I, II; Publicada GOCDMX el 10/04/2018; Última reforma 11/02/2021. Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Artículo 6, fracciones XII, 21, 24 fracción XXIII, 35 fracción III, XI, 186 y 202; Publicada GOCDMX el 06/05/2016; Última reforma 6/02/2021. Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; Artículo 49, 50, 51; Publicada GOCDMX el 01/09/2017; Última reforma 15/06/2022. Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de México; Artículo 35; Publicada GOCDMX el 19/12/1995; Última reforma 12/06/2019. Ley de Archivos de la Ciudad de México; Artículo 2 frac IX; Publicada GOCDMX el 18/11/2020; Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; Artículos 1, 3 fracciones I, VII, XVII, XXIII, XXV y XXVI, 4 fracción IV, 8 fracciones III y IV, 33 fracción III, 47 quater, fracción XVI, inciso a y 87 fracción VI. Publicada GOCDMX 15/05/2023; Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; Artículos 1 y 3, 8 fracciones XIV, 9 fracción XIV, 22, 43, 75, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134 y 135. Publicada GOCDMX 25/10/2023; Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal (Hoy Ciudad de México) y sus Normas Técnicas; Artículos 1 y 2 fracción IV, 8, 21, 22, 23, 24 y 25. Publicada GOCDMX 08/05/2024; Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Artículo 57, 69, 70; Publicada GOCDMX 15/02/2023. Manual Administrativo de la Alcaldía Coyoacán, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 19/03/2026.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

Registrar los trámites para la Autorización de la Licencia de Fusión, Subdivisión, Relotificaciones o Autorización de Constancias de Números Oficiales y Alineamientos, con el propósito de elaborar el expediente para su control, seguimiento y mantenimiento actualizado.

Y serán/podrán ser transferidos a:

Destinatario	Finalidad de la transferencia
Instituto Mexicano del Seguro Social	Para la substanciación de los procedimientos administrativos tramitados ante ellos



Auditoría Superior de la Ciudad de México.	Para el ejercicio de sus funciones de fiscalización
Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México	Para la substanciación de los procedimientos administrativos tramitados ante ellos
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	Para la sustanciación de recursos de revisión, recursos de inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados de la Ciudad de México.
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	Para la substanciación de los procedimientos administrativos tramitados ante ellos
Órganos jurisdiccionales locales y federales	Para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados ante ellos.
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los Derechos Humanos

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos identificativos	Teléfono celular
Datos identificativos	Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Datos identificativos	Teléfono particular
Datos identificativos	Lugar de nacimiento
Datos identificativos	Número de pasaporte
Datos identificativos	Código de Identificación CIC (INE)
Datos electrónicos	Código QR (INE)
Datos identificativos	Fotografía
Datos identificativos	Clave de elector (alfa numérico INE)
Datos identificativos	Nacionalidad
Datos identificativos	Domicilio
Datos personales de naturaleza pública	Aquellos que por mandato legal sean accesibles al público
Datos identificativos	Folio nacional (INE)
Datos identificativos	Sexo
Datos identificativos	Teléfono particular
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial
Datos identificativos	Nombre
Datos identificativos	Código OCR (INE)
Datos identificativos	Firma



Datos identificativos	Edad
Datos identificativos	Clave Única de Registro de Población (CURP)
Datos identificativos	Fecha de nacimiento
Datos biométricos	Huella digital

Los cuales tendrán un ciclo de vida de: 10 años

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 5 años

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 5 años

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: No

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Alcaldía Coyoacán, ubicada en Jardín Hidalgo número 1 S/N Interior, Colonia Villa Coyoacán, C.P. 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México con número telefónico 5554844500, ext. 1047, 1049 y 1050 y correo udetransparenciacoyoacan@a.coyoacan.cdmx.gob.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de <https://datospersonales.infocdmx.org.mx/publicpreview/03362502-CBBA-410A-B8D6-DC4F06D0F119>, otros medios:

<https://coyoacan.cdmx.gob.mx/Obligaciones/2022/datos.php>

Fecha de última actualización: **28 May 2026**